



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA (REMTYS)

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Recorridos de vigilancia en edificios escolares				
DESCRIPCIÓN:				
La Comisaría Municipal de Atlacomulco realiza diariamente recorridos de vigilancia diurnos y nocturnos en las instituciones educativas del Municipio, reforzándose en los periodos vacacionales.				
FUNDAMENTO LEGAL:				
Título I, Capítulo I, Artículo 8, 21 Párrafo IX y X inciso c; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Título Primero, Capítulo Primero, Artículo 2, 7 y 8 fracción XI; Capítulo Sexto Artículo 22, fracción I; Título Séptimo, Capítulo Primero, Artículo 136 fracción II de la Ley de Seguridad del Estado de México. Título Séptimo, Capítulo II Artículo 110 fracción I; Capítulo III Artículos 112, 113, 114, 115, 116 y 117 del Bando Municipal 2022. Título Segundo, Capítulo II, Artículo 21, fracciones II, XXXI y XLI del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de Atlacomulco, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		Oficio de repuesta.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:
			X	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se acerca el periodo vacacional o cuando se debe reforzar la vigilancia por haber sido víctimas de conductas ilícitas y/o antisociales.		

REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica		N/A	N/A	
		No aplica		
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida a la Mtra. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, firmada por presidente de la Sociedad de Padres de Familia.		Si (1)	Si (1)	
Identificación oficial vigente del presidente de la sociedad de padres de familia, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro		No	Si (1)	
		Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco		
		Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo		
		Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS		ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida a la Mtra. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional, firmada por el Director(a) de la escuela y/o Supervisor(a).		Si (1)	Si (1)	
Identificación oficial vigente del Director o Directora		Manual de Procedimientos de la Comisaría Municipal de Atlacomulco		



de la institución, la documentación debe ser ingresada en la Coordinación de Atención Ciudadana ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro.	No	Si (1)	Título Tercero, Capítulo Primero, Artículos 14, 15 y 15-A, fracción I de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo Los requisitos solicitados tienen como destino el archivo de la Comisaría.
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	4 días					
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se realiza vigilancia diurna y nocturna sobre recorrido y no pueden ser servicios fijos ni permanentes.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal vigente		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Comisaría Municipal de Atlacomulco	Departamento de Policía Preventiva

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Adolfo Yáñez Medina			
DOMICILIO:	CALLE	Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú Poniente		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Las Fuentes		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 16:00 de lunes a viernes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(712)	1220600	N/A	N/A	comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Secretaría Seguridad del Estado de México, Subdirector Operativo Regional Norte Atlacomulco				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Comisario Rafael Fuentes Cervantes				
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Bongoni		MUNICIPIO:	Atlacomulco	
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas, los 365 días del año.	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97	N/A	N/A	comandanciaatlaco@hotmail.com	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jcotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón				

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Con cuánto tiempo de anticipación se tiene que ingresar la solicitud?
RESPUESTA:	Se recomienda que sea con 15 días de anticipación para agendar el apoyo.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿La vigilancia que se realiza es permanente?
RESPUESTA:	No, se realizan recorridos pie tierra y de patrullaje durante la mañana, tarde y noche, sin embargo, la unidad no permanece de manera fija en la escuela.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se puede solicitar una patrulla fija en una escuela?
RESPUESTA:	No, el estado de fuerza tanto de personal como de unidades no nos permite brindar este servicio de manera fija.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

RESPONSABLES	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
  C. Adolfo Yáñez Medina Jefe de Departamento de Policía Preventiva	  Mtro. Justo Mendoza Cárdenas Comisario Municipal de Atlacomulco	06/10/2022